

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALIA MEDIADORA-
CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE
MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 11 de Junio del 2019, siendo las 10:30 horas. Reunidos en la Oficialía Mediadora-Conciliadora con domicilio Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 1.5. fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal
- 2.- Exposición y aprobación del segundo avance trimestral de Mejora Regulatoria.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 10:40 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del segundo avance trimestral.- Se cumplió el avance en un 100% en este trimestre en solucionar conflictos en mayor porcentaje en la celebración de audiencias de mediación y conciliación, ya que como se aprecia en la evidencia y lista de registro que se anexa a la presente, realizando un avance de un 50% a un 70% en la elaboración de actas de mutuo respeto, así también en la elaboración de actas informativas, ya que como se aprecia en la evidencia y lista de registro que se anexa a la presente, realizando un avance de 8 minutos en la elaboración de actas informativas; una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido

aprobado por unanimidad, dentro de los trámites para el registro Municipal de Trámites y Servicios.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, al presidente de la Comisión Interna para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informando al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la segunda sesión del comité interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora-Conciliadora, siendo las 11:05 minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Titular del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora	Enlace del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora
	
LIC. ALFONSO OMAR ORTIZ REYES OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR	MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ ORDOÑEZ SECRETARIA

